

EXP-UNC: 0050376 / 2017

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Historia en el sentido de que se modifique la resolución Decanal n° 1208/2017, por la cual se aprueban las Ayudantías Alumnos en la materia "Historia Contemporánea de Asia y África" de la referida Escuela;

Y CONSIDERANDO:

que en la Resolución Decanal n° 1208/2017 se consignó el periodo como Ayudante Alumno ad honorem y por concurso de Agustín Alberto Fertonani entre el 11 de mayo de 2015 y el 11 de mayo de 2017 en vez de 21 de setiembre de 2015 - 20 de setiembre de 2017;

que corresponde hacer lugar a lo solicitado corrigiendo la Resolución mencionada en lo que se refiere al periodo de la ayudantía alumno de Agustín Alberto Fertonani;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal n° 1208/2017 para que en donde dice "DAR por aprobadas las Ayudantías Alumno ad-honorem, por concurso, a los alumnos **MACARENA ROCÍO LAPENTA**, DNI n° 37.488.798, **AGUSTÍN ALBERTO FERTONANI**, DNI n° 31.142.865, y **FRANCO ERNESTO PAREDES**, DNI n° 31.221.674, realizadas en la cátedra de 'Historia Contemporánea de Asia y África', de la Escuela de Historia, durante el periodo 11 de mayo de 2015 al 11 de mayo de 2017" diga "DAR por aprobadas las Ayudantías Alumno ad-honorem, por concurso, a los alumnos **MACARENA ROCÍO LAPENTA**, DNI n° 37.488.798, y **FRANCO ERNESTO PAREDES**, DNI n° 31.221.674, realizadas en la cátedra de 'Historia Contemporánea de Asia y África', de la Escuela de Historia, durante el periodo 11 de mayo de 2015 al 10 de mayo de 2017, y **AGUSTÍN ALBERTO FERTONANI**, DNI n° 31.142.865, realizada durante el periodo 21 de setiembre de 2015 al 20 de setiembre de 2017.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 NOV 2017

RESOLUCIÓN N°: 1437

j.s.

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.